



**PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA**

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
154
Fecha de Aprobación
17.12.2013
ROL S.I.I
3471 - 4 (ex 3471-4 / 3471-5)

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 111/12 de fecha 09.03.12
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 656 de fecha 15.04.10
 E) Aprobación de Fusión Predial N° 118/10 de fecha 29.10.10 (cuando corresponda)
 F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
 G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
 H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
 I) Alzamiento Loteo Irregular Certificado N° 1342 de fecha 25.08.10 SERVIU Región de Valparaíso.
 J) Fusión Predial inscrita Fs. 2859 a Fs. 2859 vta. N° 2732 Registro de propiedad Conservador Bienes Raíces de Concón año 2010.
 K) Oficio N° 1285 de fecha 19.06.13 de SEREMITT Región de Valparaíso.

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir **EDIFICACIÓN** con una superficie edificada de 62,76 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
 con 1 PISO de altura, destinado a **EQUIPAMIENTO COMERCIO (Bomba de Bencina)**
 ubicado en calle/avenida/camino AV. CONCÓN REÑACA N° 140
 Lote N° 14A Manzana N° EE localidad o loteo CONCÓN SUR
 sector URBANO Zona H2 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
 aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
 2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO APLICA**
(MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES LOS LAGOS S.A.	94.470.000 - 5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL JOSÉ LAGOMARSINO SCHIAFFINO	3.679.579 - 4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
ALFREDO AGUILERA RAMIREZ	12.232.805 - 8
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALFREDO AGUILERA RAMIREZ	12.232.805 - 8



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
ART. 1.2.1. O.G.U.C.		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
ALFREDO AGUILERA RAMIREZ	12.232.805 - 8	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
ALFREDO AGUILERA RAMIREZ	12.232.805 - 8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
PEDRO LEIVA SANTANDER	13.843.428 - 1	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
PEDRO LEIVA SANTANDER	13.843.428 - 1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art 2.1.25 OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art 2.1.33 OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
		COMERCIO	BOMBA DE BENCINA
			ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			BÁSICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	62,76		62,76
TOTAL	62,76		62,76
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	803,50		

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	200%	7,81%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	7,81%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	O.G.U.C	O.G.U.C	ADOSAMIENTO	O.G.U.C	O.G.U.C

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
--	---	--	--

<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Fcon. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
--	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	-----------------------------	--	---------	-------



6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	BOMBA DE BENCINA		

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
		C - 2
PRESUPUESTO		\$ 12.800.969
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)	%	\$ 192.015
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 192.015
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR		\$ 192.015
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2341
		FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	
		17.12.2013

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

NOTAS:

(A) El presente Permiso solo autoriza la construcción de la edificación y condiciona su funcionamiento a la presentación de los antecedentes establecidos en el Artículo 18°, punto 4, P.R.C., autorización de la Junta de Vecinos y autorización Notarial de los propietarios de los predios colindantes y de los que enfrente todo o parte del terreno que ocuparán las instalaciones.

(B) La Solicitud de Recepción Definitiva deberá contener la Autorización y Recepción de la Dirección de Tránsito respecto a las medidas de mitigación asociadas al proyecto, conforme al Oficio N° 1285 de fecha 19.06.13 de SEREMITT Región de Valparaíso.

(C) El presente Permiso considera responsabilidad del Profesional Competente "Constructor" en la disposición final del(os) movimientos de tierra y/o escombros residuales de la obra. Con ocasión de solicitarse la Recepción Definitiva, se exigirá(n) las(s) certificación(es) volumétrica(s) de botadero autorizado.

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/APU/apu

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expdte N° 111/12
- 3.- Archivo correlativo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE